



CHACRAS DE CORIA, 17 de mayo de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0011561/2022, correspondiente al Expediente en soporte papel CUY:0025624/2019, mediante el cual la Ing. Agr. Paola Mariana SAVIETTO solicita la baja por renuncia por cambio de designación a su cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en los espacios curriculares "Introducción a la Zootecnia", "Producción Animal" y "Zootecnia y Granja" de la Cátedra de Zootecnia y Granja del Departamento de Producción Agropecuaria, correspondientes a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el Formulario N° 9 de la Circular N° 57/2018 donde la Ing. Agr. SAVIETTO solicita la baja por renuncia por cambio de designación al cargo mencionado, al que accedió mediante Resolución N° 698/2019-D., ratificada por Resolución N° 210/2019-C.D.

Que corren agregados el Formulario N° 10 de la Circular N° 57/2018, Informe de Situación de Revista de la Unidad Académica, y el correspondiente Formulario de Certificación de Tareas en la Institución, emitido por el sistema de gestión de personal SIU-Mapuche.

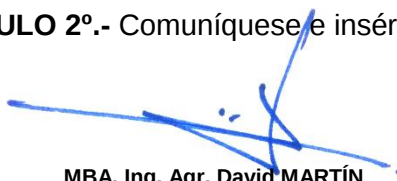
Que corre agregado el Formulario N° 12, mediante el cual la Dirección General de Personal del Rectorado presta conformidad a la baja de la referida agente a partir del UNO (1) de diciembre de 2019, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 62° a) del Decreto Nacional N° 1246/2015, y remite el expediente a la Facultad por aplicación del Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R.

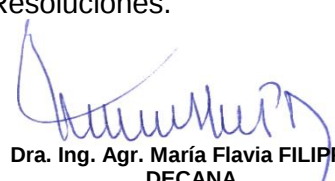
Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia por cambio de designación a partir del UNO (1) de diciembre de 2019 a la Ing. Agr. Paola Mariana SAVIETTO (CUIL N° 27-28599158-2 - Legajo N° 28.502) en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en los espacios curriculares "Introducción a la Zootecnia", "Producción Animal" y "Zootecnia y Granja" de la Cátedra de Zootecnia y Granja del Departamento de Producción Agropecuaria, correspondientes a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, en el que fuera designada mediante Resolución N° 698/2019-D., ratificada por Resolución N° 210/2019-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.


MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 328/2022 _ _ _ _

MFR